



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Práctica II: observación y acercamiento a los y las estudiantes		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Matemática	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria / Electiva
CÓDIGO	PEM 3902	SEMESTRE	Semestre 06
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	18 semanas
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9 hrs.	3 hrs.	6 hrs.	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Práctica I Desarrollo juvenil Enseñanza y aprendizaje de la matemática		No tiene.	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>a) Descripción sintética de la actividad curricular (con una extensión mínima de 100 palabras y una extensión máxima de 200), indicando cuál es el propósito y su aporte al Perfil de Egreso.</p> <p>La práctica II tiene como propósito brindar a los y las docentes en formación una experiencia de participación en el proceso de aprendizaje de estudiantes del sistema educacional chileno.</p> <p>Esta instancia se desarrolla en dos espacios complementarios de formación. El primero corresponde al <i>Taller de Práctica</i>, donde los y las estudiantes podrán reflexionar sobre su experiencia, preparar sus implementaciones pedagógicas y participar en tutorías con su docente tutor/a. El segundo espacio se sitúa en un establecimiento educativo de la región, donde el o la futura docente se integrará en duplas al aula durante 10 semanas, bajo el acompañamiento de un/a docente guía del centro educativo.</p> <p>Durante la estadía en el centro educativo se lleva a cabo la observación de clases, co-docencia, implementación de actividades breves, hasta la implementación de clases en parejas y una permanente reflexión sobre las relaciones de los y las estudiantes con los diferentes actores de la comunidad y del sistema educativo, todo con el fin de fortalecer la capacidad de reflexión como futuros docentes, así como su capacidad de integrar teoría y práctica.</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Asimismo, se espera abordar el aprendizaje del trabajo colaborativo como herramienta para la profesionalización docente, vinculándose con pares de su misma disciplina, que le permitan afrontar la resolución de problemas u obstáculos en el marco del respeto, equidad y valoración de la diversidad.

Finalmente, se espera instalar la discusión acerca de la ética y responsabilidad docente en todo momento de la labor profesional.

b) Competencias a las que tributa la actividad curricular

4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.

4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.

4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comunicar con claridad los objetivos de aprendizaje e instrucciones y comprueba que sus estudiantes los comprenden, ofreciendo apoyos específicos a los estudiantes que los requieran.
2. Explorar los conocimientos previos y disposiciones de los/as estudiantes utilizando recursos pedagógicos pertinentes, para detectar concepciones erróneas y conectar con el nuevo conocimiento de manera significativa.
3. Fomentar en sus estudiantes la práctica de habilidades sociales como la escucha, la empatía y la asertividad en sus interacciones con pares y adultos.
4. Diseñar experiencias de aprendizaje desafiantes, diversificadas, adaptadas y con enfoque de género, que favorezcan el aprendizaje profundo y el compromiso hacia el aprendizaje.
5. Presentar el contenido de manera técnica y estructurada, utilizando ejemplos, esquemas, modelamiento y materiales concretos para identificar patrones y organizar la información.
6. Autoevaluar su desempeño en función de la retroalimentación de sus mentores, su experiencia práctica, la observación de sus pares, sus valores profesionales, y los estándares para la formación profesional.
7. Reflexionar sobre su práctica y creencias para transformar su ejercicio docente y mejorar las oportunidades de aprendizaje que ofrece a sus estudiantes.
8. Diseñar experiencias de aprendizaje utilizando metodologías activas que promuevan el desarrollo de habilidades de orden superior, para un aprendizaje profundo de la matemática.
9. Monitorear sistemáticamente el aprendizaje matemático en el aula, para proporcionar retroalimentación efectiva y oportuna a sus estudiantes.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad de Aprendizaje N°1: Diagnóstico académico y actitudinal del curso foco.

- Caracterización del centro educativo.
- Diagnóstico académico y actitudinal del curso foco.
- Análisis e interpretación de instrumentos de diagnóstico escolar.
- Instrumentos orientadores: Bases curriculares de matemática, estándares de la profesión docente, MBE y PEI.

Unidad de Aprendizaje N°2: Diseño e implementación de experiencias de enseñanza y aprendizaje

- Co docencia en el aula de matemática
- Metodologías activas para el desarrollo de habilidades matemáticas
- Monitoreo de aprendizajes en el aula de matemática
- Tutorías
- Objetivos actitudinales en la enseñanza de la matemática
- Planificación de experiencias de enseñanza y aprendizaje de la matemática

Unidad de Aprendizaje N°3: Reflexión en torno a las experiencias de aprendizaje y la propia práctica

- Ética docente.
- Reflexión sobre la práctica docente
- Fortalezas y aspectos de mejora en el desempeño pedagógico.
- Estrategias para la mejora continua del quehacer docente.
- Construcción de criterios para valorar el impacto de la enseñanza en el aprendizaje de las/os estudiantes.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La Práctica II se estructura a partir de metodologías activas y reflexivas que combinan la experiencia en aula con espacios de análisis pedagógico. Esta instancia considera tres componentes formativos principales: el Taller de Práctica, tutorías individuales y la estadía en establecimientos escolares.

Durante el Taller de Práctica, se elaboran recursos como pautas de observación de aula, instrumentos de diagnóstico y se revisan documentos curriculares, que permiten a los y las docentes en formación desarrollar un diagnóstico del grupo curso y del contexto educativo. Las actividades del taller incluyen trabajo colaborativo, reflexiones plenarias y momentos individuales, propiciando la indagación y la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.

En esta práctica, se propicia el trabajo colaborativo a través de duplas de estudiantes que deben diseñar e implementar una secuencia de clases articulada con su docente guía y su tutor/a de práctica, incorporando elementos fundamentales de la didáctica de la matemática. Estas implementaciones son analizadas, evaluadas y ajustadas en función de la retroalimentación y la reflexión continua.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

La estadía en los establecimientos escolares tiene una duración de 10 semanas (50 horas presenciales), distribuida en un día por semana. Esta experiencia es acompañada por al menos una visita del tutor/a de práctica, con instancias de observación, retroalimentación formativa y seguimiento del desempeño docente.

El acompañamiento en esta práctica se personaliza mediante tutorías en grupos de trabajo durante el semestre desde su docente tutor/a, centradas en fortalecer la práctica pedagógica y promover una mejora continua del quehacer docente.

Además, durante el desarrollo de la práctica, el/la estudiante en práctica reflexionará sobre diversos aspectos relacionados con ella, a través de una reflexión guiada sobre un hito relevante observado y retroalimentado por su docente tutor.

En el desarrollo de la práctica 2, el/la estudiante deberá realizar tutorías en aula a un máximo de 4 estudiantes en la asignatura de matemática pudiendo ser esto en el curso foco o curso de codocencia. Estas tutorías responden al programa MINEDUC "Reactivación de los aprendizajes" cuyo foco es un programa de acompañamiento a estudiantes con necesidades de apoyo en el aprendizaje y el compromiso escolar.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

I) Condiciones de evaluación.

Evaluaciones de la práctica 2

Tipo de evaluación sumativa ¹	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición	Tipo de evaluación
1. Diagnóstico de aprendizajes y actitudinal de las y los estudiantes	1	Dupla	15%		Informe
2. Planificación de una intervención actitudinal	1	Dupla	10%		Planificación - Detalle de la actividad - Objetivos formativos - Recursos didácticos - Fundamentación pedagógica

¹ En caso de incumplimiento o inasistencia a una evaluación debe existir justificación aprobada por la DAE. Posterior a esto, se coordinará desde Coordinación de Prácticas una fecha de recuperación para la evaluación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3. Diseño de implementación didáctica (4 implementaciones)	4	Dupla	25%		Planificaciones y materiales para la implementación Pauta de ev.
Planificaciones y material 80%	4	Individual			
Coevaluación 20%					
4. Acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía	2	Individual	40%	Calificación conducente a reprobación	1 Pauta de observación Docente tutor/a 50% 1 Pauta de observación docente guía 50%
Implementación 75%	15				Tutores Chile será evaluada sólo por el docente tutor/a
Tutores Chile 20%					
5. Compromiso de mejora	1	Individual	10%		Informe

Importante:

1. La práctica II no cuenta con examen.
2. En caso de incumplimiento o inasistencia a una evaluación debe existir justificación aprobada por DAE. Posterior a eso, se coordinará una fecha de recuperación para la evaluación, según reglamento de prácticas de la Escuela de Educación. De no existir justificación DAE, se evaluará con la nota mínima.
3. Todas las evaluaciones sumativas tienen una exigencia del 60%.
4. Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos erróneos, de otras evaluaciones o negligentes, así como entrega de trabajos fuera del plazo máximo publicado, se considerará como trabajo no entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima.
5. Todos los insumos de la práctica declarados en este programa son de carácter obligatorio.
6. Acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía

El acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía tiene una ponderación total de un 40%, que contempla la evaluación de:

Implementaciones 75%

- 1 acompañamiento de el/la docente tutor/a más reflexión de una de estas observaciones. 50%
- 1 acompañamiento de el/la docente guía de carácter formativo. 50%
- 1 acompañamiento de el/la docente guía, más responsabilidades profesionales. 50%



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

La nota ponderada obtenida en el acompañamiento de aula debe ser igual o superior a 4,0. Un promedio inferior implica la reprobación de la práctica.

Tutores Chile 25%

- Registro de implementación de tutores Chile y elaboración de material didáctico.
- Planificaciones de las tutorías y material didáctico utilizado 50%

II) Condiciones de asistencia

- De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales y al taller de práctica.
- En caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia al centro educativo, en acuerdo con el o la docente guía y el o la docente tutor/a y ajustado al calendario escolar.
- Los y las estudiantes que no cumplan con el criterio de asistencia, reprobarán el ramo y su nota final será de un 3,5.
- La asistencia será pasada tanto en el taller de práctica como en tutorías. Es responsabilidad del estudiante verificar luego de cada clases que la asistencia sea correctamente registrada en Ucampus. No se atenderán situaciones de este tipo posterior a una semana de realizada la clase.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
CPEIP. (2021). <i>Estándares de la Profesión Docente: Marco para la buena enseñanza</i> . Obtenido de: https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf	Soporte Digital
Förster, C. (2017). <i>El Poder de la Evaluación en el Aula. Mejores decisiones para promover aprendizajes</i> . Ediciones UC.	Disponible en Biblioteca UOH Soporte Físico
Mineduc. (2012). <i>Bases Curriculares</i> . Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares	Soporte Digital
Mineduc. (2015). <i>Diversificación de la enseñanza: Decreto 83</i> . Obtenido de: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf	Soporte Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Mineduc. (2019). <i>Planificación de la enseñanza</i> . Obtenido de: https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%C3%81n-de-la-ensen%C3%83anza-completo.pdf	Soporte Digital
Escudero, J. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participación Educativa (N° 16), pp. 93-102. Obtenido de: https://www.studocu.com/co/document/universidad-nacional-abierta-y-a-distancia/english-ii/dilemas-eticos-de-la-profesion-docente/78726507	Soporte Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
MINEDUC, Enlaces, UNESCO. (2008). Estándares TIC para la Formación Inicial Docente. Una propuesta en el contexto chileno. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2132/mono-956.pdf?sequence=1&isAllowed=y	Soporte Digital
MINEDUC, CPEIP. (2022). Reflexión Pedagógica. https://www.docentemas.cl/pages/desarrollo-profesional-docente/reflexion-pedagogica	Soporte Digital
UCE. (2021). <i>Orientaciones de evaluación y retroalimentación</i> . Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777_recurso_pdf.pdf	Soporte Digital

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
https://www.agenciaeducacion.cl
https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl
https://www.curriculumnacional.cl
https://www.mineduc.cl

9) Información importante
● Integridad Académica



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.